

# REFORMA, DIVERSIDAD, CULTURA DEMOCRÁTICA Y TRANSVERSALIDAD *“Implicaciones en la relación universidad - sociedad”*

Telos Volumen 9 N° 2, Año 2007  
Revista de estudios interdisciplinarios  
URBE.

*Suleima Bustamante Uzcátegui\**  
*José Sánchez Carreño\*\**

## Resumen

El propósito de este estudio es analizar los procesos de: reforma, diversidad, cultura democrática y transversalidad, y sus implicaciones en la relación universidad y sociedad. Estudio que se realiza bajo la modalidad del paradigma crítico reflexivo, en tanto que el nuevo ordenamiento social hace de las universidades, entidades más complejas, de variadas funciones, de mayor consumo de recursos, diluyendo su identidad en nuevas perspectivas. Se evidencia al currículo como el eje central del proceso de reforma, centrado en valores, el cual abre la posibilidad de abordar aspectos vitales tanto individual como grupal, transferibles a la sociedad en su conjunto. La reforma implica la diversidad y la transversalidad, reflejada en la concreción de un conjunto de medidas y de acciones, que reconoce la heterogeneidad de los grupos, de los valores, de la solidaridad, la tolerancia y el respeto a lo individual. La discusión revela el compromiso de las universidades para desarrollar un profundo trabajo epistemológico de investigación y de redefinición de su actuar, como mecanismo para conectar los saberes a la complejidad del tejido de una realidad impregnada por los cambios, la complementariedad y la multiculturalidad.

**Palabras clave:** Educación superior, cultura democrática, transversalidad, currículo.

---

\* Profa. Titular de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador- IMPM. Estudios doctorales en Ciencias Sociales. Directora-Editora de Revista *Laurus*, UPEL-Vicerrectorado de Docencia. Acreditada por el Programa de Promoción al Investigador. FONACIT. Nivel I

\*\* Doctor en Educación. Coordinador General de la Comisión Central de Currícula de la Universidad de Oriente. Acreditado por el Programa de Promoción al Investigador, FONACIT. Nivel II

### **Abstract:**

#### REFORMATION, DIVERSITY, DEMOCRATIC CULTURE AND TRANSVERSALITY *“Implications in the university – society relationship”*

The purpose of this study is to analyze the processes of: reformation, diversity, democratic culture and transversality, and their implications in the university and society relationship. A study that is made under the modality of the reflective critical paradigm, as the new social ordering make the universities more complex organizations with diverse functions, of greater consumption of resources, diluting their identity into new perspectives. Curriculum is made evident as the central axis of the reformation process, centered in values, which opens the possibility of approaching both individual and group vital aspects, transferable to the society as a whole. Reformation implies diversity and transversality, reflected in the concretion of a set of dispositions and actions, which recognizes the heterogeneity of groups, values, solidarity, tolerance and the respect to the individual aspect. The discussion reveals the commitment of universities to develop a deep epistemological research work and redefinition of their acting, as a mechanism to connect knowledge to the complexity of the tissue of a reality impregnated by changes, complementariness and multiculturalism.

**Key words:** higher education, democratic culture, transversality, curriculum.

*“No es saber más, sino saber mejor”  
Heidegger*

### **INTRODUCCIÓN**

Este estudio comprende el análisis crítico- reflexivo de los aspectos reforma, diversidad, cultura democrática y transversalidad, y sus implicaciones en la relación universidad- sociedad.

Abordamos la temática destacando que la educación superior no es sólo la instrucción y la capacitación profesional orientada, básicamente, hacia el conocimiento como fuerza productiva, es decir a los intereses económicos, sino, también y más importante todavía ”el fortalecimiento de la ciudadanía, la elevación de la dimensión espiritual, cultural, afectiva,

integradora, o sea, la construcción del desarrollo de la dimensión profesional y ética del sujeto y de la humanidad” (Días Sobrinho, 2004).

La educación es una interacción intencional inherente al hombre, preserva e incrementa su patrimonio cultural. Ella debe realizarse como un proceso constructivo de intercambio y negociaciones tanto con la diversidad como con la novedad (Esté, A 2003. p. 69)

Limitar la formación de un individuo para lograr mayor eficiencia, provecho y rentabilidad es dar paso a la lógica de las empresas mercantiles y negar la función esencialmente social de las universidades, como es la construcción de sujetos autónomos, impregnados de la ética y la moral, y los valores; donde el accionar auténtico del individuo, esté basado en principios y convicciones, que responda a una conciencia individual, a un compromiso personal, a un alcance grupal, organizacional y cultural.

La tecnificación de la educación, la aplicación desmedida de los conceptos taylorianos coadyuvan con una mayor organización científica del trabajo, y de hecho, con una mayor productividad en los individuos-trabajadores, lo que, sin duda, contribuye significativamente a reducir la autonomía tanto de las personas como de las instituciones.

Estos planteamientos se hacen en atención al contexto donde estamos inmersos, en el educativo, donde se habla todo el tiempo de “cambios” y casi nadie dice no a la reforma. Se argumenta, no sin razón, que el modelo educativo universitario vive históricamente sus momentos terminales, la universidad está tambaleándose por diversas razones: culturales, epistémicas y paradigmáticas.

En este sentido nos preguntamos ¿Sobre qué marco conceptual de reforma se conciben los cambios que se demanda a las universidades? ¿La reforma implica cambios en qué orden? En torno a estas interrogantes gira la discusión de este estudio, donde está claro que

el eje medular está constituido por el currículo, donde la reforma, la diversidad, la cultura democrática y la transversalidad constituyen la plataforma para ofrecer una educación con pertinencia social.

## **1. UNIVERSIDAD Y REFORMA.**

Los cambios presentes en el mundo de hoy, generan la necesidad de actuar dentro de una dinámica constante, donde la transformación esta concebida como un proceso permanente para responder a las demandas sociales, económicas y políticas. Fischel (2003) plantea que desde el punto de vista global, el siglo XXI está enmarcado en la diversidad paradigmática, tales como: a) descentralización; b) desarrollo participativo; c) personas como sujetos del desarrollo; d) gobernabilidad; e) control ciudadano; f) perspectivas de género; g) respeto a las diferencias; y h) construcción de capital social.

De modo que un proceso de transformación que persiga adecuar la universidad a los nuevos tiempos debe tomar en cuenta el valor social, cultural, colectivo e individual, los cuales estarán expresados en la necesidad de desarrollar, en el ser humano, la capacidad para aprender, crear, innovar, transferir y comunicar lo aprendido bajo concepciones que apunten hacia la construcción de sociedades más humanas, solidarias, democráticas y participativas.

No obstante, un proceso con estas características no es nada fácil de llevar a cabo. Asumirlo implica, por un lado, combatir a quienes en diferentes instancias, enarbolan la bandera de la reforma mientras que en su quehacer cotidiano son indiferentes a cualquier iniciativa “cuando no la bloquean o obstaculizan de diversas maneras, mientras no vengan de quienes hacen parte de sus grupos de adhesión” (Tellez, 2003).

Y por otro, responder a un conjunto de interrogantes tales como: ¿Desde dónde pensar la universidad? ¿Por qué queremos transformarla en otra universidad? ¿Hacia dónde queremos ir? ¿Quiénes deben liderar el proceso? ¿Cómo hacerlo? Las respuestas no están a la vuelta de la esquina y pueden llevarnos mucho tiempo debido a la variedad y complejidad, pero “si logramos identificar los obstáculos, limitaciones y resistencias del proceso habremos dado un paso hacia el logro de objetivos comunes a favor de la transformación” (Ramírez y Sánchez Carreño, 2002).

Es obvio que la universidad vista como organización, vive procesos contradictorios de renovación y conservación, de apertura de posibilidades para impulsar reformas de todo orden; sin embargo, ésta contradicción está dada por el dónde, el qué y el cómo, del conocer dónde está la universidad, hacia dónde se orientan los cambios que los diversos sectores de la sociedad sugieren en este momento.

Estas inquietudes son manifestaciones de que las universidades ocupan un espacio central en los debates contemporáneos sobre el futuro de la sociedad, del desarrollo y de la democracia, en tanto que, la competencia internacional, la ganancia y el desarrollo económico sostenido en conocimientos, son razones genéricas que aparecen frecuentemente en la justificación de los cambios que ocurren en ellas.

Si las formas del comportamiento social en las organizaciones cambian, el comportamiento de las instituciones académicas es afectado, indudablemente que esto da origen a formas distintas en el progreso en la formación del talento humano. ¿Qué se espera de los profesores universitarios ante los nuevos escenarios de las nuevas tecnologías? Se espera que este profesional asuma los procesos que involucran la ruptura disciplinar, para detectar nuevos mecanismos, y establecimientos de alianzas y asociaciones estratégicas.

Las tendencias en educación superior están enfocadas a la revisión/analítica de las estructuras y estilos de organización, del papel social y económico de las universidades modernas; entre ellas: a) la demanda social y universalización de la educación superior; b) la gestión y diversificación del financiamiento; c) la investigación y su interacción con la industria; d) el cambio organizacional y e) la pertinencia social, calidad, evaluación y acreditación (Didriksson, 2000).

De modo que las nuevas relaciones universidad-sociedad demandan, a su vez, nuevas condiciones para estimular su acercamiento, en términos de desarrollo, que se reflejen en mejores formas de negociación, de respeto y de confianza mutua. La universidad debe involucrarse en las profundas transformaciones que actualmente están ocurriendo en la sociedad; en el contexto global debe ser una institución participante, con claridad de los nuevos roles y la misión que exigen los nuevos tiempos, sin renunciar a lo positivo de la universidad tradicional: integridad intelectual, honestidad y de dedicación en la búsqueda del conocimiento (García, 1996)

Así mismo, la apertura de espacios entre universidad, sociedad y producción, demanda una reforma de la educación superior, que propicie la innovación, la complementariedad, la inter y transdisciplinariedad, como forma de enfrentar uno de los retos más importantes para quienes tienen altas responsabilidades en la tarea de prever, proponer y organizar la futura formación para los jóvenes contingentes poblacionales del país.

En este orden, la educación transdisciplinaria se ubicó por mucho tiempo, aunque no de una manera muy clara, en el seno de las aspiraciones de los que buscan nuevos aires para la enseñanza. La noción de *integral y crítica*, como lo esperado para la formación y que tantas veces se ha repetido en cualquier propuesta programática, guarda una velada relación con

esa aspiración, la cual, a pesar de los intentos infructuosos, no ha logrado salir de lo formal (Carrillo, 1997).

De manera que, reforma en el ámbito académico, es orientar la búsqueda a la revisión de las estrategias que desde siempre han seguido las disciplinas en la programación que ejecutan, por cuanto se evidencia la pérdida de la diversidad de prácticas pedagógicas que acumula la experiencia histórica de los docentes, ante la homogeneidad que se pretende hacer de la labor docente; ésta podría ser una de las causas de la deficiente variedad de ambientes de aprendizaje, que limita la posibilidad al profesor para flexibilizar su práctica y, mucha de la sabiduría que poseen los seres humanos para desenvolverse en situaciones de diversidad y de complejidad; una reforma donde se propicie la interacción disciplinar, para ampliar la visión simultánea del objeto de estudio.

Estos planteamientos son válidos para que los académicos elaboren e implementen propuestas de reconceptualización y redefinición de los procesos del quehacer educativo, donde se otorgue un reconocimiento a la diversidad de las aproximaciones presentadas. Por supuesto, no es que lo que exista en este momento no sea válido, sino que, hay que reconocer que inevitablemente los errores se han hecho presentes en la planificación de la educación que ha imperado en Venezuela, lo que indudablemente resulta significativo es identificar las disfunciones en las propuestas que hemos tenido y, determinar sus causas endógenas y exógenas, intentar comprender las resultantes adversas que se operaron en los receptores de la formación.

Identificamos que la educación ha pasado por un proceso de transición, sin embargo; el interés radica en darle continuidad al análisis hacia el interior de la esfera educativa, donde podamos determinar los problemas que ciertamente tienen naturaleza endógena.

También conocemos de las severas limitaciones de nuestras universidades, éticas muchas de ellas, las cuales le impiden transformarse en el centro ideológico de elaboración alterna ante la deshumanización puesta en marcha en el planeta. La educación debe trabajar para el cambio, para la lucha por una nueva ética que rijan las relaciones entre los individuos y entre los pueblos, que no atropelle, que no pretenda homogeneizar culturas. Hay que trabajar, desde las universidades, por una ética para la solidaridad, de reconocimiento y valoración del otro; un nuevo pensamiento que legitime las diferencias y permita recuperar la identidad, que niega la validez del concepto de universalidad que se fundamenta en la homogeneidad y estandarización y que reivindica la universidad basada en la pluralidad cultural, forjada a partir de sus propias prácticas sociales y su propia ética (Serrano, citado por Fuenmayor Toro, 2003).

## **2. CURRÍCULO Y DIVERSIDAD PARA UN CONTEXTO MULTICULTURAL**

Aún cuando existen algunos elementos o premisas, con los cuales están de acuerdo la mayoría de los estudiosos de esta temática (evaluación institucional como actividad continua, desconcentración de poderes del alto cogobierno universitario, mayor pertinencia social, vigencia de la estructura académico-administrativa, revalorización de la investigación, adecuación de un marco jurídico – institucional, pertinencia de los gremios, autonomía universitaria, entre otros) que, abordados de manera integral, pueden contribuir a viabilizar este complejo escenario, consideramos que el currículo constituye el eje medular a través del cual se puede alcanzar una verdadera transformación en el ámbito educativo y en la sociedad que se aspira.

En consecuencia, cualquier reforma universitaria debe sustentarse en lo que Quicke (1999), ha denominado un “currículo para la vida”, es decir un currículo que, con una visión futurista, establezca contenidos, habilidades y valores que estén en estrecha relación con la multiculturalidad, la ética, la vida afectiva, la vivencia de los derechos humanos y el desarrollo sustentable y la conservación del ambiente.

En este orden, Bustamante y Pérez de M (2005.a) opinan que la realidad multicultural señala lo emergente de la transferencia del conocimiento, de la necesidad de transformarlo una vez que éste conocimiento es generado y contextualizado interna y externamente, en tanto contribuye a la renovación personal y organizacional; es precisamente esta dualidad, y el proceso de la interculturalidad, como intercambio planificado y necesario para el desarrollo, el que puede propiciar que las universidades, se conviertan en organizaciones más competitivas e innovadoras. De allí que en su trabajo identifican elementos de análisis del proceso requerido para la formación del talento humano con referencia en la innovación, y la capacidad de respuesta al escenario global, donde predomina la elevada dependencia e interdependencia entre múltiples actores de los espacios nacionales e internacionales, los cuales están caracterizados por el surgimiento de nuevos paradigmas, que modifican el tradicionalismo científico en los espacios del saber.

Desde el ámbito de la universidad, la competencia intercultural se compone de conocimientos, habilidades y actitudes, cuyo eje de referencia son los “valores” que cada persona tiene por su pertenencia a una sociedad y a unos grupos sociales determinados. Las actitudes, entendidas como la voluntad de relativizar las propias creencias, constituyen la base de la competencia intercultural. De modo que, la preparación del currículo como

respuesta para el mundo multicultural considera los aportes mutuos de una cultura a otra en los contactos, modos de pensar sentir y actuar de las personas, donde el intercambio cultural, o interculturalidad, afectaría al individuo en su proceso de formación.

De modo que hay que dirigir los esfuerzos hacia la transformación de un currículo que permita al egresado responder de manera crítica, a los desafíos históricos, sociales y culturales de la sociedad donde está inmerso.

Un currículo con las características antes señaladas debe, desde nuestra óptica, inscribirse fundamentalmente en una pedagogía para la diversidad, en una cultura democrática y desde una perspectiva de transversalidad.

Potenciar la diversidad desde las instancias educativas constituye una exigencia ineludible, dado que el desarrollo humano es producto de interacción permanente entre elementos orgánicos y factores sociales. Un currículo en y para la diversidad debe estar concebido” para dar respuestas que favorezcan al abordaje de la multiplicidad de culturas que determinan las diferencias sociales, personales, étnicas, religiosas y culturales; así como la selección de opciones por parte de los individuos involucrados” (Ortega y Sánchez Carreño, 2003).

En este sentido, los “*trabajadores*” del currículo, deberán ser profesionales de mentalidad abierta, creativa e innovadora, con capacidad para adecuar la práctica a las necesidades ideológicas y a las nuevas tendencias y pensamientos de la educación superior.

Así mismo la transformación en la universidad, está en los contenidos de la sustancia misma de su función educativa y esto tiene que ver con el conocimiento expresado en el currículo, en las disciplinas, en su organización académica, en su docencia, en sus aprendizajes, en la investigación y los productos que genera, y por supuesto en los valores,

eje sobre el cual se estructura el diseño, la organización curricular y la integración de los saberes. Esta es una forma de crear cultura para el cambio y aceptar los procesos de ruptura de lo tradicional para dar paso a una cultura institucional para la innovación permanente.

Entonces, para formar en la diversidad se requiere de la adopción de un modelo de currículo que facilite el aprendizaje de todos en su conjunto. Es necesario encontrar soluciones organizativas referentes a la solución del espacio y del tiempo. Se necesita de una pedagogía diferenciada en las formas de trabajar, que motive el esfuerzo para la mejora continua; puesto que la diversidad personal y cultural es consustancial al ser humano, y es visto en las diferencias del sentir, pensar y convivir, constituyéndose estas diferencias en el enriquecimiento de la esencial similitud que tiene todo individuo.

Igualmente el proceso de reforma estará centrado en la búsqueda de la superación de la tradicional perspectiva monocultural y etnocéntrica para favorecer un modelo de educación intercultural, como reflejo de integración social. Es aquí donde el currículo es el eje medular generador de cambio.

Se necesita un currículo que se caracterice por propiciar la concepción de la educación para el desarrollo integral de la persona y el principio de igualdad de oportunidades educativas, que responda de manera legítima y tolerante a la pluralidad y diversidad cultural en la que se desarrolló; por lo tanto, será aprovechado como el factor del consenso y la tolerancia, así como para la autonomía de las instituciones educativas.

A tal efecto Gimeno Sacristán (1994), plantea que los principales recursos para desarrollar el currículo se encuentran en los mismos espacios educativos y son estos: “participación social, consideración de variaciones culturales, atención a las diferencias del

alumnado, autonomía de las instituciones y de los profesores, pluralidad de materiales curriculares, métodos educativos variados e itinerarios curriculares singulares”.

De modo que hay que garantizar un conjunto de condiciones irrenunciables que deben ajustarse al contexto de cada realidad concreta: disponibilidad de tiempo para la reflexión y la participación, organización flexible del tiempo y de espacios que posibiliten la integración de grupos de investigación y el compromiso de los sectores involucrados para observar la atención a la diversidad desde el propio currículo.

Esta discusión sobre la concepción de la diversidad en educación, también da espacio al concepto, de universalización, puesto que abre la posibilidad de la expansión de la matrícula de educación superior, y esto significa un conjunto de características ( UNESCO, 1998, p.18): a) la universalización de la educación superior supone el acceso para todos los que tienen las capacidades, la motivación( acceso y mérito) y la preparación adecuada en cualquier etapa de la vida; b) supone la utilización de formas variadas de intervención para atender las necesidades de educación para todos y a lo largo de la vida; c) supone una vocación no sólo de enseñar sino también de educar; d) supone tener una visión de monitoreo y estímulo; d) supone tener una función ética de orientación en período de crisis de valores; e) supone el desarrollo de una cultura de paz; f) supone el desarrollo de redes de solidaridad universal con otras instituciones de educación superior y con instituciones de la sociedad; g) supone desarrollar un modo de gestión basado en el doble principio de la autonomía responsable y la transparencia a la hora de rendir cuentas; h) supone tener como principio axiológico, último y aglutinados de todos los demás, trabajar por la unidad de hombres y mujeres en la diferencia y complementariedad solidarias.

Como se evidencia, este concepto de universalización actúa como principio articulador, de capacidad de respuesta al crecimiento de la demanda social, lo que implica transformar para innovar, de cambio estructural en las organizaciones, en la calidad de los contenidos, en la oferta, como una forma de acercar más a las universidades con la sociedad y su economía.

Para dar respuesta a las exigencias educativas y sociales, desde la diversidad, es fundamental disponer de un margen de autonomía, de organización y de un diseño curricular que facilite la integración y el respeto al principio de individualidad, es decir; donde se utilicen estrategias de enseñanza y aprendizaje que atiendan a la peculiaridad de los educandos en general y de cada uno en particular.

En resumen, cambios del currículo desde una visión holística, bio-psico-social, interdisciplinario como un referente teórico- metodológico para la apropiación de los elementos culturales, donde se accionan los factores motivacionales, el desarrollo personal y el desarrollo moral.

Desde esta perspectiva de análisis, la gestión constituye otro factor crítico del proceso de reforma en las universidades, una vez que ésta se interpreta como la incorporación de procedimientos para la producción de alternativas innovadoras. Implica gestionar en atención al uso racional de los recursos humanos, materiales, físicos.

Así mismo, un asunto clave a enfrentar por las universidades es cómo hacerse interesante y atractiva, en lo académico, en lo profesional, en lo social, en lo político y en lo económico en los órganos de dirección universitaria. Es decir, que la comunidad sienta que tomar un cargo de dirección significa, no solo la toma de decisiones en lo administrativo, de resolver conflictos y asuntos gremiales, sino que es una oportunidad para desarrollar una gestión de

ideas y desarrollarse como investigadores, en la medida que se le presenten situaciones a las que debe presentar alternativas y soluciones.

La capacidad de producción científica endógena de las universidades, incide significativamente sobre las demás funciones sustantivas de estas instituciones, en tanto que todo proceso de reforma en educación superior, debe estar orientada a la consolidación de la investigación como proceso generador del nuevo conocimiento para la transformación, de hecho, la investigación no es sólo un hecho metodológico ( Díaz Quero, 2003):

Es un hecho social, cognitivo, discursivo, psicológico, organizacional. La investigación tiene muchas facetas adicionales al punto de vista epistemológico. Pero este proceso formativo de investigadores requiere resolver, en primera instancia, los aspectos organizacionales. Es imposible un investigador sin una organización a la que el se sienta adscrito y a la que él siente que pertenece. La responsabilidad de la formación de investigadores no se puede delegar en los profesores de metodología de la investigación, ni en los tutores de trabajos de grado ni a ningún otro factor de carácter individual, es una responsabilidad de las organizaciones.

El proceso de formación y reforma para el nuevo ordenamiento social, estará fortalecido por la forma de gestionar la investigación, por la capacidad para sistematizar los procesos de la actividad cotidiana y detectar el uso de herramientas y metodologías desarrolladas a partir de la experiencia y el aprendizaje significativo, que permita la apropiación social del conocimiento y su transformación en resultados exitosos.

Así mismo, este proceso transformacional estará sujeto a un monitoreo, cuya finalidad es construir la memoria de las estructuras de investigación en estas organizaciones, puesto que todo proceso investigativo, supone la acumulación de conocimientos variables, a través del cual, la institución logra comprender cómo se llevan a cabo las actividades en la producción de conocimientos; haciendo imprescindible que los agentes intervinientes en el

proceso, conozcan con detenimiento el porqué y el cómo se da el proceso productivo de las ideas y, la asunción de la labor investigativa como compromiso entre los grupos humanos interactivos, resultando significativo para la construcción de redes institucionales e instrumentos para acopiar, organizar, procesar, sistematizar y difundir los conocimientos( Bustamante y P de M ( 2005.b).

Es evidente que los cambios acelerados en la ciencia y la tecnología exigen un nivel más profundo, especializado y eficiente de investigación en las universidades; se necesita un individuo con capacidad de aprender rápidamente nuevas experticias y adaptarse a cambios de carrera, generados a partir de la necesaria diversidad y transversalidad en la educación.

En este sentido, corresponde a las universidades ser el ente principal de la contribución de tres factores vitales de la reforma institucional: el desarrollo científico y tecnológico, los recursos humanos y la gerencia.

### **3. CULTURA DEMOCRÁTICA, TRANSVERSALIDAD Y VALORES**

Cuando hablamos de cultura democrática nos inscribimos en lo que señala Guarro Pallas (2002) “un conjunto de valores que constituyen la base de la educación integral de los ciudadanos”. Así, no sólo estamos pensando en un listado de valores más o menos estructurado, sino también en el conjunto de aprendizajes que se derivan de ellos y en sus implicaciones para la enseñanza. Un currículo centrado en valores abre la posibilidad de abordar aspectos vitales tanto individual como grupal, transferibles a la sociedad en su conjunto.

Además permite que la institución educativa se vincule con los problemas que atañen a la ciudadanía, en lugar de “eludirlos en aras de una pretendida neutralidad, que no es otra

cosa que la imposición de la subjetividad de la cultura hegemónica de cada sociedad” (Guarro Pallás, 2002).

Una cultura construida alrededor de los valores democráticos facilita la incorporación de elementos (costumbres, actitudes, habilidades) menos jerarquizantes que la cultura académica actual.

Otro argumento guarda relación con los espacios que ofrecen las disciplinas de corte científico. Estos espacios se encuentran, para los procesos de enseñanza y aprendizaje, excesivamente limitados por su propia lógica(es decir, la lógica de las disciplinas científicas) por lo tanto, ofrecen muy pocas posibilidades de apertura a los problemas que confronta la ciudadanía. Y esa conexión con “lo que acontece fuera de la universidad” es indispensable para crear una cultura democrática.

En este caso tendríamos que considerar la socialización y democratización del conocimiento; es decir, darle participación a otros sujetos, que no están en la comunidad universitaria pero que forman parte de su entorno, puesto que, debemos dejar a un lado el apego a las disciplinas para lograr un mayor acercamiento de la comunidad en la construcción del currículum, es decir, la reforma universitaria en el contexto global, es darle cabida a la interrelación de los sujetos que hacen y rehacen el proceso educativo, en el ámbito de un proceso democrático incluyente, que permita el diálogo fértil y la libertad, para construir una nueva visión de vida, en tanto se mejora la convivencia entre los individuos para el desarrollo humano.

Todo esto abre espacio a nuevas propuestas para romper con las estructuras tradicionales que no propician el diálogo, que ocultan la realidad detrás de la llamada

“democracia representativa” , que postulen la formación de un ciudadano crítico/reflexivo, que asegure la legitimidad del sistema democrático y el estado de derecho.

La cultura democrática constituye un valor en educación puesto que da apertura a las diferentes corrientes de pensamiento y a todos los sectores de la comunidad sin distinción de grupos y posiciones ideológicas y religiosas, lo cual da permiso a la discusión crítica, analítica y constructiva, y al compromiso con la realidad histórica, cultural y social del entorno.

Cuando señalamos a Quicke con su propuesta de un “currículo para la vida”, lo asociamos, íntimamente con la Educación-transversalidad, ya que esta debe expresarse no sólo en la búsqueda de conocimientos, sino aún más en la formación integral del sujeto social.

En el contexto educativo la transversalidad desde una óptica democrática, se entiende como diálogo entre iguales, que posibilita la participación, la confrontación y las construcciones discursivas en libertad, que constituyen formas de aprendizaje como resultado de pensar de diferentes maneras.

Al respecto Curcu (2002), acota que:

Una pedagogía transversal debe ser una pedagogía de la libertad que rompa con el autoritarismo y que enfatice en la autonomía de la persona, pero no cualquier clase de autonomía, sino aquella que sepa respetar al otro y que entienda que es imposible ser racionalmente autónomo si no se admite la autonomía de los demás.

Una pedagogía desde esta perspectiva no sólo debe cultivar las capacidades intelectuales, sino también, y fundamentalmente, aquellas dimensiones relacionadas con la

madurez de la persona: emoción, afectividad, compromiso social y por supuesto, la atención a las individualidades de los estudiantes como persona humana.

Esto implica modificar actitudes, creencias, conceptos y comportamientos, para ello se deben conjugar una serie de factores como el enfoque, el tiempo, la oportunidad, la orientación y el apoyo requerido en el proceso de formación del individuo desde la perspectiva que privilegia al académico reflexivo

Si se asume la transversalidad como un elemento vital para vivir en una sociedad como la nuestra, entonces, y quizás desde un punto de vista práctico, la transversalidad se convierte en el eje alrededor del cual debe girar toda programación que tenga como norte proporcionar una formación intelectual y ética. En este sentido las áreas curriculares cobran un valor distinto; el de “ayudarnos a adquirir objetivos de orden superior e imprescindibles para convivir en una comunidad desarrollada, responsable, autoconsciente e innovadora” (Reyzabal y Sanz, 1995).

Por supuesto, un currículo con las características que someramente, hemos venido esbozando debe, necesariamente: valorar el tiempo libre y el desarrollo espiritual, aumentar la disponibilidad para la autoformación, sin respuestas dogmáticas y prefabricadas, con nuevas lógicas, métodos y perspectivas, favorecer las bifurcaciones frente a lo que emerge como necesario, tener como sentido y como centro de acción y de atención el sujeto, los saberes, los valores y la ética ciudadana. En fin, un currículo que como lo señala León (2004), debe propender al establecimiento y a la valoración de las pasarelas de comunicación a fin de promover el desarrollo abierto de una formación y de una sociedad amplia, ética, diversa, solidaria, tolerante, responsable y con sentido trascendente.

Todo esto es una confirmación de la necesaria educación en valores, y los cambios en el currículo y la transversalidad con relación a los valores, también debe tomar en cuenta las diferencias entre las disciplinas, puesto que existe diferencia entre la formación en valores de un filósofo y un ingeniero. Esto amerita una revisión para definir cuáles son los valores, que mejor responden a la época y a la disciplina, para satisfacer los requerimientos. De allí que el currículo debe responder a unos propósitos, contenidos, métodos y recursos didácticos.

Este siglo caracterizado por la multiculturalidad, la diversidad, la creatividad en un mundo globalizado y de redes informáticas debe ser para favorecer el diálogo entre culturas y no para que una domine sobre la otra. El 80% de los sitios de la internet están en inglés, pero sólo una de cada diez personas en el mundo habla esa lengua..

De esos dos escenarios posibles, de los cuales mucho se habla, le aguardan a la humanidad, uno pesimista que sería el “choque de las civilizaciones” y el otro optimista, que implicaría un clima cada vez más consolidado de tolerancia, pluralismo y convivencia multicultural. Que prevalezca uno u otro dependerá de los valores que transmitan los sistemas educativos, ese es el reto.

## **CONCLUSIONES**

En realidad este apartado más que conclusiones, es una invitación a la reflexión permanente que debemos desarrollar todos los que hacemos vida académica en las universidades, es estar consciente de la ineludible responsabilidad que nos corresponde asumir en la universidad de hoy, y dejar huella para la universidad del mañana.

Nuestro compromiso es el desarrollo de un profundo trabajo epistemológico de investigación y de redefinición, para conectar los saberes a la complejidad del tejido de una realidad impregnada por los cambios, la diversidad y la multiculturalidad.

La discusión llevada a cabo, deja claro la necesidad de desarrollar la capacidad de preguntarnos continuamente, para buscar respuesta a la pertinencia social de nuestra labor académica, si está presentado productos válidos para continuar en el proceso de comprensión de la realidad y el tipo de formación que estamos ofreciendo desde la universidad y para la universidad, en cuanto a la preparación de un individuo más capacitado, más sensible y más auténtico.

La universidad que necesitamos pasa por el proceso de reforma y modernización organizativa y descentralizadora, la autorregulación democrática y la búsqueda permanente de la eficiencia en las relaciones con la sociedad a la cual se debe.

Esta reflexión permite dar cuenta de la necesidad de ofrecer respuesta a las exigencias educativas y sociales, desde la diversidad y para ello es fundamental disponer de un margen de autonomía, de organización y de un diseño curricular que viabilice la integración y el respeto al principio de individualidad, es decir; donde se utilicen estrategias de enseñanza y aprendizaje que atiendan a la peculiaridad de los educandos en general y de cada uno en particular.

Los cambios producto de la reforma en las universidades se convierte en una constante en los años por venir, se ubica como condición lógica para el ejercicio de la democracia, el crecimiento económico y la equidad social. De hecho, la cultura, los valores y el pluralismo constituyen la base del nuevo paradigma de los procesos de aprendizaje de la sociedad

educadora. Esto significa el despliegue de todas las capacidades, habilidades, competencias individuales y grupales, valores y actitudes para potenciarse a sí mismo y a la institución

Finalmente diremos que las universidades responsables de educar a sus pueblos tienen la responsabilidad y el compromiso de adecuar sus sistemas educativos a la dinámica social que va generando su propia evolución política y los cambios que imponen los procesos de ruptura generados por la ciencia y la tecnología.

## REFERENCIAS

Bustamante U, S y Pérez de M, I (2005.a). Ciencia, Tecnología y Formación del Talento Humano: Una respuesta a la realidad multicultural. Pp. 223 -237. **En EDUCARE** Vol 9 No 2 (Extraordinario). UPEL-IPB, Barquisimeto, Edo Lara, Venezuela.

\_\_\_\_\_ (2005.b). Capacidad innovativa en organizaciones generadoras de conocimiento **En OMNIA**. Universidad del Zulia, Año 11, N°1. Pp. 1-22.

Carrillo, J (1997). Transiciones educativas. Mimeografiado. Departamento de Técnicas Gerenciales FACES, Universidad de Carabobo.

Curcu A. (2002) La evaluación como espacio pedagógico para la con-formación a subjetividades. Trabajo de ascenso.UDO.Cumaná

Días Sobrinho (2004). Evaluación de la Educación Superior en Brasil. En: Evaluar para Transformar. Caracas: Colección Respuestas N°10 IESALC/UNESCO.

Díaz Q, V. (2006). Palabras con motivo del acto de reconocimiento de los docentes-investigadores acreditados en el Programa de Promoción del Investigador (PPI) UPEL- IMPM, Caracas, 12 de Junio.

Didriksson, A. (2000). La Universidad de la Innovación. Una estrategia de transformación para la construcción de universidades del futuro. Colección Respuestas. Ediciones IESALC/UNESCO.- Caracas, Venezuela.

- Fischel, A. (2003) *Globalización, Educación y Desarrollo. El caso de América Latina. Foro 5.* Ponencia presentada en el Seminario Internacional. Capital Social, Ética y Desarrollo. Universidad Metropolitana, 25 y 26 de junio. Caracas, Venezuela.
- Fuenmayor T, L (2003). Foro 4 “*Cómo enseñar ética aplicada a la empresa y al desarrollo en las universidades? Ética en las organizaciones*”. Ponencia presentada en el Seminario Internacional. Capital Social, Ética y Desarrollo. Universidad Metropolitana, 25 y 26 de junio. Caracas, Venezuela.
- García Guadilla, C.( 1996). *Conocimiento, Educación Superior y América Latina.* CENDES, UCV. Editorial Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela.
- Guarro Pallás ( 2002) *Curriculum y Democracia. Por un cambio de la cultura escolar.* OCTAEDRO.España
- Gimeno Sacristán (1994) *El Currículo una reflexión sobre la práctica.* Editorial Morata. España
- Reyzabal y Sanz (1995) *Hacia una nueva Educación Superior.* CRESALS-UNESCO.
- Sánchez Carreño J. y Ramírez, G. ( 2002) *La Transformación de la Educación Superior: actores y resistencias.* En Revista Universitaria 2000. Vol.27.Nº 1-2. Caracas
- Tellez, M. (2003). *La Universidad Se Reforma ORUS.* IESALC. Caracas
- Ortega, E y Sánchez Carreño, J (2003) *Pedagogía de la Diversidad: Elementos que la Fundamentan.* En: Memorias del III Congreso Mundial de Educación Inicial. Venezuela
- UNESCO (1998) *La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción,* Paris